



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento CON14I000Y	Código de Expediente CON/2019/26	Fecha y Hora 07/02/2020 09:51	Página 1 de 7
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6Z31510V0T0A3U6E1DGU		

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE MIXTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS ALUMBRADOS PUBLICOS EXISTENTES EN QUINZANAS, VEGAÑAN Y SANTA ANA DEL NARCEA. EXPT. CON/2019/26

- **ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE MIXTO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ANEXOS Y MEMORIA TECNICA):** 04 de febrero de 2020.
- **EXPEDIENTE:** CON/2019/26.
- **CONTRATO DE OBRAS:** contratación de la ejecución de la obra de sustitución a tecnología LED los alumbrados públicos de las localidades de Quinzanas de Arriba, Vegañán y BO. De Santa Ana del Narcea en el Concejo de Pravia.
- **CÓDIGO CPV:** 45310000 – trabajos de instalación eléctrica y 45316100 – instalación de equipo de alumbrado exterior.
- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 126.970,07 euros.
- **PROCEDIMIENTO:** Abierto simplificado.
- **TRAMITACIÓN:** ordinaria.
- **GARANTÍA DEFINITIVA:** 5% del importe de adjudicación.
- **PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:** 03 de enero de 2020.
- **FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 23:59 horas del 03 de febrero de 2020
- **FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** electrónica y en dos sobres cerrados y firmados por el licitador.

En el Ayuntamiento de Pravia, siendo las once horas del día 04 de febrero de 2020 se reúne la Mesa de Contratación en el lugar, fecha y hora señalados en el anuncio de licitación publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Pravia, con la asistencia de todos los miembros que a continuación se relacionan quedando ésta válidamente constituida:

Presidente:

- D. David Álvarez Suarez, Alcalde del Ayuntamiento de Pravia.

Vocales asistentes:

- D. José Manuel Merayo Vidal, Interventor Municipal.
- D. José Miguel Cinos Garrote, Arquitecto Municipal.
- Dña. Sara Martínez Álvarez, Secretaria Municipal.



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento CON14I000Y	Código de Expediente CON/2019/26	Fecha y Hora 07/02/2020 09:51	Página 2 de 7
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6Z31510V0T0A3U6E1DGU		

- Dña. Patricia Muñiz Antuña, Técnico de Administración General

Secretaria suplente de la MC (con voz y sin voto):

- Dña. María Valdés Díaz.

Asistencia técnica:

- D. José Luis González Sánchez – ESIPE (Entidad Supervisora Independiente de Proyectos Energéticos).
- Dña. Celia González Mesa – ESIPE (Entidad Supervisora Independiente de Proyectos Energéticos) .

Las empresas que han presentado sus ofertas dentro del plazo que finalizó a las 29:59 horas del día 3 de febrero de 2020 son las siguientes:

- 1) **ELECNOR SA (A48027056)**
- 2) **ELECTRICIDAD LLANO SL (B33248386)**
- 3) **GOYASTUR SA (A33617028)**
- 4) **GRAFENO POWER PLUS SL (B52567948)**
- 5) **GREMOBA SL (B798621478)**
- 6) **ILUMINACIONES PRINCIPADO SLL (B74416553)**
- 7) **SISTELEC IVAN SL (B24647026)**
- 8) **TELEGRADO SL (B33247198)**
- 9) **ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA MARTIN A G SL (B74010786)**
- 10) **ELECTRICIDAD CABIELLES SL (B33595943)**

A continuación, por el Secretario de la Mesa se da lectura al contenido de los sobres presentados:

.- ELECNOR SA (A48027056).

- **Representante legal:** D. Jaime Costales Cavestany (DNI ***46***).
- **Dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones:** efcobo@elecnor.com

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contrata, etc.



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento CON14I000Y	Código de Expediente CON/2019/26	Fecha y Hora 07/02/2020 09:51	Página 3 de 7
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6Z31510V0T0A3U6E1DGU		

- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Certificado de clasificación.
- Anexos I,II,III,IV, V del PPT
- Memoria.

.- ELECTRICIDAD LLANO SL (B33248386)

- **Representante legal:** Dña. María Yolanda Llano Díaz (DNI ***12***).
- **Dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones:** jsalvan@llano.es

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contratar, etc.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos I,II,III,IV, V del PPT
- Memoria.

.- GOYASTUR SA (A33617028)

- **Representante legal:** Dña. Virginia Cifuentes Llamedo (DNI ***91***).
- **Dirección de correo a efectos de notificaciones:** virginia@goyastur.com

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contratar, etc.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos I,II,III,IV, V del PPT
- Memoria.

.- GRAFENO POWER PLUS SL (B52567948).

- **Representante legal:** D. Jorge Luis Castaño Rodríguez (DNI ***28***).



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento CON14I000Y	Código de Expediente CON/2019/26	Fecha y Hora 07/02/2020 09:51	Página 4 de 7
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6Z31510V0T0A3U6E1DGU		

- **Dirección de correo a efectos de notificaciones:** info@grafenopower.com

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contratar, etc.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos I,II,III,IV, V del PPT
- Memoria.

.- GREMOBA SL (B798621478)

- **Representante legal:** D. Gregorio Modesto Baños (DNI ***83***).
- **Dirección de correo a efectos de notificaciones:** técnico@gremoba.com

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contratar, etc.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos requeridos excepto: anexo I tabla de verificación general: instaladora y anexo I tabla de verificación general: Certificado BT.
- Memoria

.- ILUMINACIONES PRINCIPADO SLL (B74416553).

- **Representante legal:** D. Javier García González (DNI ***61***).
- **Dirección de correo a efectos de notificaciones:** iluminacionesprincipado@gmail.com

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento CON14I000Y	Código de Expediente CON/2019/26	Fecha y Hora 07/02/2020 09:51	Página 5 de 7
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6Z31510V0T0A3U6E1DGU		

prohibiciones para contratar, etc.

- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos I,II,III,IV, V del PPT
- Memoria.

.- SISTELEC IVAN SL (B24647026).

- **Representante legal:** D. Iván Donoso Lucas (DNI ***38***).
- **Dirección de correo a efectos de notificaciones:** administracion@sistelecivan.com

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contratar, etc.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos requeridos excepto: anexo I tabla de verificación de documentación general: fabricante, anexo I tabla de verificación de documentación general: distribuidora, anexo I tabla de verificación de documentación general: instaladora, anexo I tabla de verificación de documentación general: certificado BT, tabla de verificación de documentación general: certificados SIG.
- Memoria.

.- TELEGRADO (B33247198).

- **Representante legal:** Dña. Maria Flor Gancedo Gancedo (DNI ***00***).
- **Dirección de correo a efectos de notificaciones:** instalaciones@telegrado.es

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contratar, etc.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos I,II,III,IV, V del PPT
- Memoria.



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento CON14I000Y	Código de Expediente CON/2019/26	Fecha y Hora 07/02/2020 09:51	Página 6 de 7
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6Z31510V0T0A3U6E1DGU		

.- ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA MARTIN A G SL (B74010786).

- **Representante legal:** D. Martín Luis Alonso Mancebo (DNI ***12***).
- **Dirección de correo a efectos de notificaciones:** martinag@martinag.net

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contratar, etc.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos I,II,III,IV, V del PPT
- Memoria.

.- ELECTRICIDAD CABIELLES SL (B33595943).

- **Representante legal:** D. Jose Manuel Cabiellas Vallina (DNI ***11***).
- **Dirección de correo a efectos de notificaciones:** radio@cabielles.es

Suscribe los siguientes documentos:

- Declaración relativa a los requisitos de contratación conforme al modelo previsto en el Anexo I del pliego que rige la licitación, en la que se señala las circunstancias de la empresa en cuanto a la capacidad de obrar, personalidad jurídica, no incurso en prohibiciones para contratar, etc.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Anexos, NO PRESENTA, anexo I tabla de verificación de documentación general: fabricante, anexo I tabla de verificación de documentación general: distribuidora, anexo I tabla de verificación de documentación general: certificado BT, anexo II requerimientos técnicos: cálculos luminotécnicos, anexo III ensayos o certificados de luminaria y elementos integrantes, anexo IV ensayos o certificados del fabricante de la luminaria o entidad acreditada.

Se examina y comprueba las declaraciones responsables contenidas en los SOBRES MIXTOS presentados. La documentación técnica se examina por la asistencia técnica, llevada a cabo por la empresa ESYPE.

Se observan deficiencias en los anexos presentados por las siguientes empresas:



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento CON14I000Y	Código de Expediente CON/2019/26	Fecha y Hora 07/02/2020 09:51	Página 7 de 7
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6Z31510V0T0A3U6E1DGU		

1. GREMOBA SL. Debe presentar anexo I tabla de verificación general: instaladora y anexo I tabla de verificación general: Certificado BT, conforme el modelo establecido.
2. SISTILEC IVAN SL. Debe presentar anexo I tabla de verificación de documentación general: fabricante, anexo I tabla de verificación de documentación general: distribuidora, anexo I tabla de verificación de documentación general: instaladora, anexo I tabla de verificación de documentación general: certificado BT, tabla de verificación de documentación general: certificados SIG, conforme al modelo establecido.
3. ELECTRICIDAD CABELLES SL. Debe presentar anexo I tabla de verificación de documentación general: fabricante, anexo I tabla de verificación de documentación general: distribuidora, anexo I tabla de verificación de documentación general: certificado BT, anexo II requerimientos técnicos: cálculos luminotécnicos, anexo III ensayos o certificados de luminaria y elementos integrantes, anexo IV ensayos o certificados del fabricante de la luminaria o entidad acreditada, conforme al modelo establecido.

En virtud de las circunstancias apreciadas, la Mesa de Contratación, acuerda, dar un plazo de tres días, conforme lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que las empresas anteriormente mencionadas subsanen la documentación aportada.

El acta de la presente sesión, una vez redactada por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, concluyendo la presente reunión a las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicados.